



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Q), treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal de protección al Consumidor
Demandante:	Noralba Marulanda Uribe y otros
Demandado:	Grupo Natura Constructora S.A.S. Y Otros
Radicado:	630013103002-2019-00303-00
Asunto:	Obedece lo dispuesto por el superior

De acuerdo con lo informado por el Honorable Tribunal Superior Sala Civil Familia Laboral que devolvió el expediente de Segunda Instancia y en providencia del 3 de mayo de 2023, resolvió declarar desierto el recurso de apelación formulado por la parte demandante y el agente liquidador de la entidad demandada contra la sentencia del 15 de septiembre de 2022.

Así las cosas, la sentencia dictada en este proceso en primera instancia queda en firme una vez notificada por estado esta providencia. En consecuencia, se deberá dar cumplimiento a lo ordenado en la mencionada sentencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4aaa3de10a11b438cbbd7be0145dcfde4400082861df908de189f759975d36e7**

Documento generado en 30/06/2023 09:33:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>